

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA  
ACTA N° 23-2011**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 23-2011, celebrada el Martes 23 de agosto de 2011.

**Asistentes**

Msc. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Msc. Sergio Esquivel Barquero	Vicepresidente
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Fiscal, a.i.
Lic. Carlos Valerio Salas	Vocal II

**Ausente con Excusa**

Licda. María Magalli Márquez Wilson	Secretaria
-------------------------------------	------------

**Invitados**

Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

**Preside**

Msc. Delio Carlos González Burgos

**ARTICULO I. BIENVENIDA**

El Presidente, Máster Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as).

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria No.23-2011, al ser las 18:10 horas.

### **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se da lectura a la siguiente agenda:

1. Bienvenida
2. Comprobación de quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 21-2011 del 09 de agosto de 2011
5. Lectura de Correspondencia Recibida
6. Informe de Dirección Administrativa y Tesorería
7. Informe de Asesoría Legal
8. Informe de la Fiscalía
9. Asuntos varios

#### **ACUERDO III -01-23-2011**

Se aprueba la Agenda. **ACUERDO UNANIME.**

### **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21-2011.**

El Lic. Carlos Valerio da lectura al Acta N° 21-2011 del 09 de agosto de 2011.

#### **ACUERDO IV-02-23-2011:**

Se aprueba el Acta N° 21-2011 del 09 de agosto de 2011, con las correcciones indicadas. **ACUERDO FIRME.**

### **ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- l. Oficio del Tribunal de Honor CPPCR-TH-061-2011 del 23 de agosto de 2011, en el cual se comunica el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 08-VII-19-2011**

Con respecto al Recurso de Apelación CPPCR-F-368-2011 del 05 de agosto de 2011 y a la Resolución del Expediente 03-2010 de la Licda. Flory Ivette Campos Meléndez, este Tribunal de Honor acuerda informar a la Fiscalía que este caso fue trasladado a la Junta Directiva, razón por la cual cualquier alegación debe hacerse ante este órgano, no al Tribunal de Honor. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO V-03-23-2011** En relación con el Expediente N° 03-2010 en contra de la Licda. Flory Ivette Campos Meléndez y una vez analizado el documento CPPCR-F.368-2011, esta Junta Directiva acuerda:

1. No acoger la apelación presentada por la Fiscalía y por lo tanto se reconfirma la decisión del Tribunal de Honor, comunicada a mediante oficio CPPCR-TH-052-2011 del 21 de julio de 2011 y conocido en sesión de Junta Directiva N° 21-2011 del 09 de agosto de 2011, acuerdo N° V-06-21-2011.

Lo anterior por cuanto la parte legitimada para apelar es el señor Javier Chinchilla Gamboa, denunciante en dicho expediente.

2. Tome en cuenta la Fiscalía que no se trata de un caso que haya sido instruido de oficio o un caso en que la Fiscalía se haya constituido como parte. Comuníquese. **ACUERDO FIRME.**
2. Se conoce nota de la Licda. Yaritzia Ledezma López, en la cual presenta el informe solicitado por esta Junta Directiva para tomar una decisión para la exoneración de sus horarios profesionales, según su solicitud.

**ACUERDO V-04-23-2011** En relación con el informe del Proyecto a realizar con los privados de libertad del Centro de Atención Institucional San Agustín, presentado por la Licda. Yaritzia Ledezma López, esta Junta Directiva acuerda autorizar la ejecución y la participación de la colega Ledezma López en el proyecto "Terapia psico educativa dirigida a farmacodependientes privados de libertad con el fin de erradicar y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas" con la exoneración del cobro de sus honorarios profesionales para la realización del mismo. **ACUERDO UNANIME.**

3. Correo electrónico del 23 de agosto, de la Licda. María Magalli Márquez Wilson en el cual justifica su ausencia a la sesión del día de hoy.

**ACUERDO V-05-23-2011** Esta Junta Directiva acuerda aceptar la excusa presentada por la Licda. María Magalli Márquez Wilson para ausentarse de la reunión de Junta Directiva de hoy. **ACUERDO UNANIME.**

4. Expediente No. 140-2008 denuncia de la señora Adriana Núñez Badilla conocida como Adriana Pudder o Adriana Barton en contra del Msc. Juan Slon.

**ACUERDO N° V-06-23-2011** Esta Junta Directiva acuerda, revocar el acuerdo **VI-06-18-2011** de la sesión de Junta Directiva N° 18-2011 del 5 de Julio de 2011 por existir un Recurso de Amparo presentado por el Msc. Juan Slon en razón de lo cual se recomienda dejar pendiente el conocimiento de la recomendación del Tribunal de Honor, hasta tanto la Sala Constitucional no resuelva el Recurso interpuesto. Comuníquese a las partes. **ACUERDO UNANIME.**

5. Correo electrónico del 23 de agosto suscrito por la Licda. María Magalli Márquez en el cual solicita que se realice la convocatoria para los (las) agremiados (as) de Limón con la finalidad de conformar de nuevo la Junta de la Asociación de Limón.

**ACUERDO N° V-07-23-2011** La Junta Directiva acuerda indicarle a la Licda. María Magalli Márquez que esta Junta Directiva está en la mejor intención de apoyar las asociaciones. No obstante siendo este un proceso propio de cada región, si los interesados preparan y nos hacen llegar la convocatoria, se procederá a divulgarla por los medios del Colegio y darles el mismo apoyo que se les ha brindado a las demás Asociaciones. **ACUERDO UNANIME.**

6. Nota de la Licda. María Auxiliadora Solís Garbanzo con fecha 11 de agosto en la cual solicita se realice el trámite para el reconocimiento por parte del CPPCR de la Maestría en Derechos Humanos que ofrece la Universidad Estatal a Distancia.

**ACUERDO N° V-08- 23-2011** Esta Junta Directiva acuerda trasladar la nota recibida y sus anexos a la Comisión de Especialidades Psicológicas para su análisis correspondiente. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° V-09-23-2011** Comunicar a la Licda. María Auxiliadora Solís Garbanzo que su nota ha sido trasladada a la Comisión de Especialidades Psicológicas para su análisis correspondiente y se le enviará su resolución una vez se tenga la respuesta por parte de esta Comisión. **ACUERDO UNANIME.**

7. Nota N° 6801-11 del 10 de Agosto de 2011, suscrito por la Licda. Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 64-11 celebrada el 26 de julio en respuesta a nuestro oficio del 18 de julio, donde se llegó al siguiente acuerdo:

- 1) *Tomar nota de las manifestaciones hechas por el Dr. Delio Carlos González Burgos, a quien se le aclara que este Consejo ya resolvió lo correspondiente al tema planteado, según consta en los antecedentes que se transcriben y que oportunamente le fueron comunicados.*
- 2) *Comunicar al gestionante que este Consejo concedió audiencias a las personas involucradas en este asunto previo a resolver, la del Colegio de Psicólogos se realizó el 11 de octubre de 2010, y la otorgada al Colegio de Médicos y Cirujanos se llevó a cabo el 8 de diciembre de ese mismo año.*
- 3) *Hacer este acuerdo de conocimiento de la doctora Mayra Rodríguez Calvo y en lo demás debe estarse a lo resuelto por este Consejo en sesión celebrada el 29 de marzo del año en curso, artículo 71.*

**SE TOMA NOTA.**

8. Nota del 10 de agosto, EPS-1209-2011, de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica en relación con un estudio epidemiológico de la Salud Mental en nuestro país.

**ACUERDO N° V-10- 23-2011** Se acuerda trasladar la nota EPS-1209-2011 de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica al Dr. Delio González Burgos para su análisis correspondiente. **ACUERDO UNANIME.**

9. Nota del 16 de agosto suscrita por el Lic. Luis Diego Hernández Bonilla en la cual solicita su reincorporación al haber regresado de su estadía fuera del país.

**ACUERDO N° V-11-23-2011** En relación con la nota suscrita por el Lic. Luis Diego Hernández Bonilla esta Junta Directiva acuerda trasladar su solicitud a la Administración para su trámite y análisis correspondiente. **ACUERDO UNANIME.**

10. Nota CPPCR-TH-059-2011 del Tribunal de Honor, con fecha 17 de agosto de 2011 en la cual comunican el acuerdo N° 06-VI.18-2011

**ACUERDO N° 06-VI-18-2011**

El Dr. Deibem Gómez Álvarez, Presidente del Tribunal de Honor, indica que se recibe notificación de la Sala Constitucional con respecto al caso del señor Juan Slon Carvajal.

- Este Tribunal de Honor espera la respuesta del Asesor Legal del Tribunal de Honor, Lic. Alejandro Delgado Faith, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.**

**SE TOMA NOTA.**

11. Copia de nota CPPCR-TH-056-2011 del 17 de agosto de 2011 del Tribunal de Honor que fuera enviada a la Fiscalía en relación con los expedientes 44-2011 y 23-2010.

**ACUERDO N° 03-IV-18-2011**

- Dado a que en reunión de Junta Directiva del día 07 de julio del 2011 se procede a instar al señor Harold Umaña Rodríguez, Director Administrativo del Colegio Profesional de Psicólogos a que firme las Certificaciones y Constancias, sin rango profesional o con el que tiene de Bachiller
- Este Tribunal de Honor considera que todo expediente que traiga Certificaciones y Constancias firmadas por el señor Umaña Rodríguez con el grado de Licenciado, deben de ser devueltas a la Fiscalía, con el fin de hacer las correcciones del caso. Por lo tanto respecto a los expedientes 44-2011 y 23-2010, de devuelven a la Fiscalía para que se realicen las correcciones pertinentes. Así mismo se les solicita a la Fiscalía revisar todos los expedientes pendientes que puedan contener el mismo error.

- El auto de inicio queda pendiente hasta que la Fiscalía devuelva los expedientes.

**ACUERDO FIRME.**

**SE TOMA NOTA.**

12. Nota CPP-CR-060-2011 del 17 de agosto del Tribunal de Honor en la cual se comunica el acuerdo N° 07-VI-18-2011, solicitud que hicieron del acta de la Asamblea del 11 de julio de 2011.

**SE TOMA NOTA.**

13. Correo electrónico con fecha 17 de agosto, suscrito por el Lic. Alejandro Delgado Faith en el cual anexa una serie de criterios emitidos por la Contraloría General de la República para el conocimiento de los miembros de esta Junta Directiva.

**SE TOMA NOTA.**

14. Correo electrónico de la Asamblea Legislativa CECTE-713-18.057-11 suscrito por la Licda. Silma Bolaños Cerdas en el cual solicitan el criterio de nuestra institución en relación al texto del proyecto de Ley *“Ley Sobre Fecundación In Vitro y Transferencia Embrionaria”*.Exp. 18.057.

**ACUERDO N° V-12-23-2011** En relación con el correo electrónico CECTE-713-18.057-11 de la Asamblea Legislativa esta Junta Directiva acuerda:

1. Solicitar a la Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología y Educación una ampliación en el plazo dado para responder para que este Colegio Profesional se pronuncie al respecto,
2. Trasladar el Proyecto de Ley al Comité Consultivo para su análisis y recomendación correspondiente. **ACUERDO UNANIME.**

15. Correo electrónico suscrito por la Licda. Kismet Cerdas Cubero, con fecha 18 de agosto de 2011 en la cual plantea su dificultad con el trabajo que está realizando en la provincia de Puntarenas.

**ACUERDO N° V-13-23-2011** Esta Junta Directiva acuerda contestarle a la Licda. Kismet Cerdas Cubero, que lamenta mucho su situación y según lo establecido en el artículo 28 del Código de Ética Profesional. **ACUERDO UNANIME.**

16. Nota suscrita por la Licda. Patricia Martínez Salguera, en la cual plantea su situación laboral en el Ministerio de Salud, Dirección Regional CEN-CINAI.

Este caso está siendo atendido por el Dr. Delio González Burgos.

**SE TOMA NOTA.**

17. Correo electrónico del 19 de agosto suscrito por la Dra. Mirta González Suárez en relación con el uso del lenguaje inclusivo en la Revista Costarricense de Psicología.

**ACUERDO N° V-14-23-2011** Se acoge la recomendación de la Dra. Mirta González Suárez y en este sentido se acuerda girar la instrucción a todas las instancias del Colegio para el fiel cumplimiento de la legislación costarricense para el uso del lenguaje inclusivo, para este particular se acuerda instruir al Dr. Benicio Gutiérrez, Director de la Revista Costarricense de Psicología, que se sirva acatar la normativa vigente en materia del uso del lenguaje inclusivo. **ACUERDO UNANIME DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

18. Correo electrónico con fecha 22 de agosto suscrito por la señora Elsy Carvajal en el cual informa del Taller de Terapia de Contención que se llevará a cabo del 16 al 20 de setiembre.

**ACUERDO N° V-15-23-2011** Se acuerda trasladar la información enviada por la señora Elsy Carvajal en relación con el Taller de Terapia de Contención a la Comisión de Capacitación para su análisis y trámite correspondiente. **ACUERDO UNANIME.**

19. Nota DE-C-263-2011 del 22 de agosto de 2011 suscrita por el Lic. José L. Meneses Rímola, Director Ejecutivo del Colegio de Abogados de Costa Rica, en la cual se comunica el acuerdo 2011-05-07 de la Comisión de Género de la Institución:

*“Se acuerda 2011-05-07. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, organizar una reunión con los representantes de los Colegios Profesionales, para compartir la*

*experiencia de la implementación de la Política de Género del Colegio de Abogados, el próximo 31 de agosto a las 5 de la tarde”.*

**ACUERDO N° V-16-23-2011** En relación con la nota suscrita por el Lic. José L. Meneses Rímola, Director Ejecutivo del Colegio de Abogados, contestar agradeciéndole la invitación y nuestro interés en conocer la propuesta de la Implementación de la Política de Género del Colegio de Abogados, por ello y por tener en agenda para ese día la reunión de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, la junta no podrá asistir, pero en su defecto lo hará la fiscalía. **ACUERDO UNANIME.**

20. Nota DPA-1026-2011 del 18 de agosto del 2011, suscrito por la señora Sandra Loría Cháves, Coordinadora de Agenda del Despacho Presidencial en la cual informa que por compromisos contraídos con anterioridad por la señora Presidenta Laura Chinchilla, los cuales mantienen saturada la agenda, no podrán atender nuestra solicitud de audiencia.

**SE TOMA NOTA.**

21. Correo electrónico con fecha 22 de agosto suscrito por la señora Mayela Montero, Gerente Administrativa de Láser Médica, S.A. en la cual solicita informar cual es la forma de pago para un profesional en psicología a tiempo completo para efectos de una licitación pública.

**ACUERDO N° V-17-23-2011** Esta Junta Directa acuerda responder a la señora Mayela Montero, Gerente Administrativa de Láser Médica, S.A. que el salario de un licenciado en psicología como empleado privado se encuentra establecido por el Decreto de Salarios Mínimos y para el sector público por las fijaciones que establece cada institución o el Servicio Civil, según corresponda. **ACUERDO UNANIME.**

22. Nota del 22 de agosto suscrita por la Comisión de Desarrollo del Empleo en relación con el tema de Alcoholismo y Adicciones, tratamiento en el entorno laboral.

**ACUERDO N° V-18-23-2011** Esta Junta Directiva acuerda instar a la Comisión de Desarrollo del Empleo a presentar una propuesta de trabajo sobre la situación planteada, lo anterior con el fin de darle seguimiento y apoyo por parte de la Junta Directiva. **ACUERDO UNANIME.**

**ARTICULO VI. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**Retiros Temporales:**

Se presenta las siguientes solicitudes de retiro temporal:

- Ana Lidia Obando Ramírez, código 4724.
- Ana Cristina Monge Vargas, código 4433.
- Anneth Alfaro Jiménez, código 5688.
- Johanna Rojas Alvarado, código 2858.
- Sarahy Vilabrille Cobo, código 01253.

**ACUERDO N° VI-19-23-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Ana Lidia Obando Ramírez**, cédula de identidad número **3-336-327**, código número **4724**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-20-23-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Ana Cristina Monge Vargas**, cédula de identidad número **1-741-028**, código número **4433**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-21-23-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Anneth Alfaro Jiménez**, cédula de identidad número **4-159-833**, código número **5688**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago

correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-22-23-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Johanna Rojas Alvarado**, cédula de identidad número **2-564-319**, código número **2858**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-23-23-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Sarahy Vilabrille Cobo**, cédula de identidad número **3150175824**, código número **01253**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

En vista de haber recibido oficio suscrito por la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco y la Bach. Ivannia Coto Garro con respecto a que esta Junta Directiva valore realizarles el aumento de ley retroactivo de enero a julio 2011.

**ACUERDO VI-24-23-211** Esta Junta Directiva acuerda acoger la solicitud de la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco y la Bach. Ivannia Coto Garro y proceder al pago del aumento de salario de ley retroactivo de enero a julio 2011, por no haberse hecho en su oportunidad. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO VI-25-23-2011** Esta Junta Directiva acuerda aprobar el aumento salarial de ley del segundo semestre 2011 a los funcionarios del CPPCR, retroactivo al 1° de Julio de 2011. **ACUERDO UNANIME.**

El señor Harold Umaña da lectura a la siguiente nota para información de los señores Directivos:

*23 de agosto del 2011*

*Señores  
Junta Directiva  
Presente*

*Estimados Señores*

*Como es de su conocimiento luego de la incorporación de la nueva secretaria de administrativa de junta directiva la misma ha estado muy ocupada poniendo al día la gran cantidad de actas que teníamos pendientes incluso 2 actas de asamblea pendientes con la del 11 de agosto.*

*Al día de hoy las mismas ya están al día y en la página web.*

*Saludos  
Harold Umaña Rodriguez  
Director Administrativo*

#### **ACUERDO N° VI-26-23-2011**

1. Esta Junta Directiva acuerda delegar en la Administración el reclutamiento y selección de la nueva Recepcionista quien sustituirá a la señora Gabriela Guerrero quien por motivos personales renunció a su cargo.
  2. Dicho nombramiento deberá estar concretado a más tardar el 30 de agosto.
- ACUERDO UNANIME.**

#### **ARTICULO VII INFORME DE ASESORIA LEGAL**

El Lic. Alejandro Delgado informa lo siguiente:

1. Participo de una Reunión el día de hoy con la Fiscal Adjunta para discutir pormenores de la Reforma a la Ley y algunos asuntos de Fiscalía.
2. Habiéndose respondido los amparos interpuestos por el Msc. Juan Slon, y Ericka Miranda Gutiérrez así como el del Lic. Miguel Garita Murillo, se queda a la espera de la resolución de los mismos por la Sala Constitucional.

**SE TOMA NOTA.**

### **ARTICULO VIII INFORME DE FISCALÍA**

La Fiscala a.i., Licda. Johanna Solórzano informa lo siguiente:

1. Se participó en la Mesa Redonda del IAFA, uso y manejo del expediente clínico.
2. Mañana se realizará una reunión para el uso y manejo del expediente.
3. Se va a trabajar en el estudio a las Reformas a la Ley Orgánica juntamente con el Lic. Alejandro Delgado.
4. Se va a realizar un análisis de los procedimientos internos de la Fiscalía para fortalecerlos, todo lo que corresponde a la etapa probatoria.
5. Se está trabajando en todos los casos que tiene la Fiscalía que son bastantes y de todo tipo de denuncia.

**SE TOMA NOTA.**

### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

- Con respecto a la Comisión de Desarrollo del Empleo, el MSc Sergio Esquivel informa que:
  1. Han tenido un inicio positivo y con mucha motivación.
  2. Se está incorporando algún nuevo colega, la idea es que la Comisión sea lo bastante amplia.
  3. El coordinador, Adrián Obando, ha sido un muy buen facilitador, tiene muy buenas ideas y la Comisión se ha estructurado ya en diferentes funciones.
  4. Una de las ideas principales es abordar diferentes áreas entre ellas el Ministerio de Educación Pública.
  5. Espacio y oportunidades para más empleo.
  6. Se piensa trabajar más de cerca con la Asociación de la CCSS con Mauri Mora.
  7. Se ha estructurado de manera que haya dos colegas por proyecto, lo que es muy positivo porque ya se está empezando a generar en relación a eso. Por ejemplo se han reunido con María para el tema de la Bolsa de empleo. Por la página Web quieren que tenga su propio correo al cual se puedan abocar los colegas.
  8. De vital importancia promover y estimular el mercado.

9. Tienen ideas muy visionarias a muy bajo presupuesto. Se habló de la UCR y están muy dispuestos a ayudar en lo que se pueda.

**ACUERDO N° IX-27-23-2010** En relación con el informe presentado por el Msc. Sergio Esquivel en cuanto a labor que está realizando la Comisión de Desarrollo del Empleo, esta Junta Directiva acuerda solicitar a dicha Comisión un FODA para la Administración, para conocer como estamos realmente en ese campo. **ACUERDO UNANIME**

**ACUERDO N° IX-26-23-2010** Esta Junta Directiva acuerda subir a la Web la siguiente publicación:

*La Junta Directiva invita a los (las) interesados (as) en optar por el puesto de Fiscal(a) de la Junta Directiva a elegir en la Asamblea General Extraordinaria N° 78 a celebrarse el próximo sábado 27 de agosto, a enviar sus atestados profesionales a fin de ponerlos en conocimiento de los asambleístas.*

Comunicar este acuerdo a la Oficina de Comunicación para su publicación.  
**ACUERDO UNANIME DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**ARTICULO X. CIERRE DE LA SESION**

Al ser las 22:06 horas se cierra la sesión.

Msc. Delio Carlos González Burgos  
Presidente

Lic. Carlos Valerio Salas  
Secretario, a.i.

*leg.*